

ÒŠQT QÞ QĐỀU ĐÁ

Q1.4 |{ æ&365} Å

&[}~aa^}&aad£A Ø"}åæ{^}d[A

CEGEG ÁBA ÁBBÁ

|å^*Á*læÁ§i-{|{æ&ã5}£É

æ ð % { [Å æ æ Aæ A

^|æà[¦æ&&a5}Æå^Á

ç^¦•ã;}^•Á

gà | 28æ E

ŠVOĐÚ ÓVÉŘ Á Oæjðő [[AXOÁÁOÝÁ U^&&&a5} AQ&A^A/ • Á [ā]^æ{ a}}q[•A O^} ^\a\phi^\A\} A æz^¦ãææÁå^Á &|æ-ã&&&& Á Á å^•&|æ•ãã&æ&ã5}Á

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024



NUMERO DE LICITACION: MJMDA-LSMN-010-2022 MODALIDAD: SIMPLIFICADO MENOR



Jalpa de Méndez, Tabasco a 02 de mayo 2022

O: INVITACION

Con fundamento en los Artículos 22 Fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco, 40, Fracción II, 41, fracción I y I.1 del Reglamento de la Ley, y 16 Fracción II del Reglamento del Comité de Compras de Este Municipio. Cumpliendo las normativas que rigen el H. Congreso del Estado, nos es grato invitarlo a participar en el proceso de contratación bajo la Modalidad de Licitación Simplificado Menor No. MJMDA-LSMN-010-2022, Proyecto C0142. - Programa de Incentivos Fiscales 2da. Etapa, relativo al Suministro de 250 pieza de Ventilador de Aspa de Metal con 3 velocidades 16 pulgadas; 120 pieza de Bomba Fumigadora de 20 litros, 200 piezas de licuadora 4 velocidades compacta y potente vaso plástico de 1 litro, 350w de potencia y **500 pieza** de Despensa que incluyen (1 paquete de papel higiénico de 4 rollos; 1 bote de aceite de 800ml; 1 kg de sal; 500 gramos de arroz; 1 frasco de café de 180 gramos; 1 kilo de azúcar; 1 litro de leche; 1/2 litro de horchata; 1 bolsa de pasta y 1 lata de sardina), como incentivo para los pobladores de las diversas comunidades por pago pronto en el impuesto predial del ejercicio fiscal 2022, el cual se celebrara en reunión del comité de compras de éste H. Ayuntamiento Constitucional, el próximo 10 de mayo de 2022 que transcurre, a las 10:00 hrs.; de conformidad con las bases, formatos, calendarios y especificaciones técnicas del bien requerido, las cuales, se encuentran adjuntas a la presente invitación; debiendo entregar su propuesta a más tardar el día 06 de mayo del año 2022 hasta las 10:00 hrs., en la Dirección de Administración ubicada en el edificio de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco en calle Plaza Hidalgo No.1, Col. Centro, C.P 86200.

Este proceso de contratación será financiado con recursos de Ingresos de Gestión (IG); Proyecto: C0142.- Programa de Incentivos Fiscales 2da. Etapa; Partida Presupuestal: 44101.-Gastos JO CI

JETO particular

JETO PALPA DE JALPA DE MENTEN

MENTEN Relacionado con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación, hagogor para saludarlo.



MTRO. RAPAEL RAMÓN MORALES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ANEXO IMPRESO: LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.





BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS PRESTACIONES DE SERVICIOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN III Y 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN ARMONÍA CON LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN VIGOR, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, EMITE LAS PRESENTES BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR, NO. MJMDA-LSMN-010-2022, RELATIVO A LA SUMINISTRO DE 250 PIEZA DE VENTILADOR DE ASPA DE METAL CON 3 VELOCIDADES ; 120 PIEZA DE BOMBA FUMIGADORA DE 20 LITROS. 200 PIEZAS DE LICUADORA 4 VELOCIDADES COMPACTA Y POTENTE VASO PLASTICO DE 1 LITRO, 350W DE POTENCIA Y 500 PIEZA DE DESPENSAS QUE INCLUYEN (1 PAQUETE DE PAPEL HIGIÉNICO DE 4 ROLLOS; 1 BOTE DE ACEITE DE 800ML; 1 KG DE SAL; 500 GRAMOS DE ARROZ; 1 FRASCO DE CAFÉ DE 180 GRAMOS; 1 KILO DE AZÚCAR; 1 LITRO DE LECHE; 1/2 LITRO DE HORCHATA; 1 BOLSA DE PASTA Y 1 LATA DE SARDINA), COMO INCENTIVO PARA LOS POBLADORES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES POR PAGO PRONTO EN EL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN RELACIÓN A LAS REQUISICIONES NO. 0857, 0858, 0859, 0860, 0861 Y 0862, SOLICITADAS POR LA DIRECCIPIO XAS MUNICIPALES.

SOBRE NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA:

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

- A). FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE
- B). FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD, (ANEXO NO. 1), ADJUNTANDO:
 - COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DONDE ACREDITE EL GIRO DEL CONCEPTO LICITADO.
 - COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA (PERSONAS FÍSICAS), O COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS).
 - COPIA FOTOSTÁTICA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO QUE FIRME LA PROPUESTA, (EN SU CASO).







BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

- COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA) O DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS).
- COMPROBANTE DE REGISTRO DE DOMICILIO FISCAL.

C.-DECLARACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD":

- 1.- QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 2.- QUE EL PARTICIPANTE ES UNA EMPRESA CON EXPERIENCIA EN EL RAMO DE COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA (VENTILADORES Y LICUADORAS); COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LA PESCA (BOMBAS FUMIGADORAS) Y COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES (DESPENSA) O COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS; MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D).- ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA EN EL QUE INDIQUE DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE LE PODRÁ HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN.
- E).- DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, Y EL ÚLTIMO PAGO PARCIAL REALIZADO A LA FECHA, SELLADO O CERTIFICADO POR BANCO AUTORIZADO O POR EL SAT, O EN SU CASO, EL COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO POR INTERNET.
- F).- DECLARACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO, CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD": QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE IMPUESTOS, EXCEPTO EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (I.S.A.N.) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- G).- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE, ACTUALIZADO MÍNIMO AL MES INMEDIATO ANTERIOR DE LA FECHA DEL ROPAMEDITACIÓN Y EN ESTADO POSITIVO.









BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

II.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- A). -ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN QUE OFERTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO A LOS (ANEXOS NO. 2, 2. I, 2.II, 2.IV Y 2.V)
- B). -DECLARACIÓN ESCRITA, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD":
 - 1.- QUE LOS BIENES OFERTADOS PARA EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, SON NUEVOS Y CUMPLEN CABALMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN LAS BASES.
 - 2.- QUE GARANTIZA LOS BIENES (VENTILADORES; LICUADORAS Y BOMBAS) CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, DISEÑO, ESPECIFICACIONES O VICIOS OCULTOS POR 30 DIAS NATURALES Y PARA LA DESPENSA GARANTIZA LA CADUCIDAD DE POR LO MENOS 6 MESES EN LOS ARTÍCULOS PERECEDEROS.
 - 3.- QUE GARANTIZA QUE TIENE CAPACIDAD DE TRANSPORTE, PERSONAL COMPETENTE Y SUFICIENTE, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS A COMO SE REQUIERE.
 - 4.- QUE GARANTIZA RESPUESTA INMEDIATA EN CASO DE ENCONTRAR ALGÚN BIEN DEFECTUOSO, ESTE SERÁ SUSTITUIDO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 24 HORAS A PARTIR DE LA FECHA QUE LE SEA REPORTADO AL PROVEEDOR GANADOR, Y QUE CUENTA CON EL PERSONAL COMPETENTE Y CALIFICADO Y SERÁN ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS.
- C). -CARTA DONDE DECLARE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE POR SÍ MISMO O POR INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE A ALTERAR LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON SELLO DE LA EMPRESA.
- D). -CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES DEL CONCURSO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, (ANEXO NO. 3).

SOBRE NO. 2 PROPUESTA ECONÓMICA:

I.- DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:











BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

- A). PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, PRECIOS EN MONEDA NACIONAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, A PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO DESCUENTOS SI LOS HUBIERE, DE ACUERDO A LOS (ANEXOS NO. 4, 4. I, 4.II, 4.III, 4.IV Y 4.V).
- B). CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, A NOMBRE DEL **MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ**, CON LA LEYENDA "**PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO**", <u>CON UN MONTO MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA (INCLUYENDO EL IVA)</u>, LEGIBLE, SIN ERRORES, ENMENDADURAS Y DE PREFERENCIA A MÁQUINA DE ESCRIBIR O EN COMPUTADORA.
- C). CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y TENDRÁN UNA VIGENCIA DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN HASTA FINALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN SOBRES SEPARADOS, FIRMADO Y SELLADOS, CON LA IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN, NÚMERO DE SOLICITUD Y NOMBRE DEL LICITANTE.
- 2.- LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS TENDRÁN COMO FECHA LÍMITE EL DÍA <u>VIERNES 06 DE MAYO</u> DEL PRESENTE AÑO, A MÁS TARDAR A LAS <u>10:00 HORAS</u>, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA CALLE PLAZA HIDALGO # 1, COL. CENTRO, C.P. 86200, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- 3- LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL, Y LAS COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL, SI ESTAS SE PRESENTAN EN UN IDIOMA DISTINTO SE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN.
- 4.- EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL ECONÓMICA DE <u>0.5% DIARIO</u>, HASTA EN TANTO, ESTA NO REBASE EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- 5.- LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE REDUCIR O CANCELAR LOTES CUANDO ADVIERTA QUE EXISTE INSUFICIENCIA PRESURUESTAL O POR REBASAR TODAS LAS PROPOSICIONES LOS MONTOS PREVISADO DARA LA LICITACIÓN.

+

16











BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

- 6.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 7.- LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO SE REALIZARÁ AL LICITANTE QUE REÚNA LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS INVITACIONES, PARA CADA UNO DE LOS LOTES ENUMERADOS EN LA REQUISICIÓN.
- 8.- EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, <u>POR EL 20% DEL IMPORTE TOTAL DEL DOCUMENTO</u>, DEBIENDO INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A TRAVÉS DE <u>FIANZA O CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO</u> EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA EN LA REPÚBLICA MEXICANA, Y A FAVOR DEL <u>MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ</u>, A MÁS TARDAR 2 DÍA NATURAL, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
- 9.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- 10.- LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR GANADOR SE HARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

11.- LAS CARTAS Y LOS ESCRITOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL, FIRMADO Y SELLADO POR EL LICITANTE.

JALPA DE MENDEZ 02 DE MAYO DE 2022

ATENTAMENTE

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES AVANZA CONTIGO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

Página 5 de 19

1

1



ÁCE dE G Ás^

ĪæÆVOÐÚÒVÊ

^ÁÔæ]òč∥Á XQÁÁOÝÁ

 $\dot{U}^8.865$ } \dot{AQ}

lā ^æ a a } d

•ÁÕ^}^¦æ‡^•

^}A\aec^¦ãaeaÀ

& æ ã&æ&ã)

å^• &|æ ãã&æ

&a5}Áå^ÁjæÁ āj.{¦{æ&a5}Ê

æ-ð% [{ [A

^|æà[¦æ&&a5}

ç^{• 4} } ^• Á

] gà|**&æ** E

lædæAæA

å^Á

∥•Á

å^Á

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024



NUMERO DE LICITACION:MJMDA-LSMN-010-2022MODALIDAD:SIMPLIFICADO MENOR

Jalpa de Méndez, Tabasco a 02 de mayo 2022

ASUNTO: INVITACION



Con fundamento en los Artículos 22 Fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco, 40, Fracción II, 41, fracción I y I.1 del Reglamento de la Ley, y 16 Fracción II del Reglamento del Comité de Compras de Este Municipio. Cumpliendo las normativas que rigen el H. Congreso del Estado, nos es grato invitarlo a participar en el proceso de contratación bajo la Modalidad de Licitación Simplificado Menor No. MJMDA-LSMN-010-2022, Proyecto C0142.- Programa de Incentivos Fiscales 2da. Etapa, relativo al Suministro de 250 pieza de Ventilador de Aspa de Metal con 3 velocidades 16 pulgadas; 120 pieza de Bomba Fumigadora de 20 litros, 200 piezas de licuadora 4 velocidades compacta y potente vaso plástico de 1 litro, 350w de potencia y 500 pieza de Despensa que incluyen (1 paquete de papel higiénico de 4 rollos; 1 bote de aceite de 800ml; 1 kg de sal; 500 gramos de arroz; 1 frasco de café de 180 gramos; 1 kilo de azúcar; 1 litro de leche; 1/2 litro de horchata; 1 bolsa de pasta y 1 lata de sardina), como incentivo para los pobladores de las diversas comunidades por pago pronto en el impuesto predial del ejercicio fiscal 2022, el cual se celebrara en reunión del comité de compras de éste H. Ayuntamiento Constitucional, el próximo 10 de mayo de 2022 que transcurre, a las 10:00 hrs.; de conformidad con las bases, formatos, calendarios y especificaciones técnicas del bien requerido, las cuales, se encuentran adjuntas a la presente invitación; debiendo entregar su propuesta a más tardar el día 06 de mayo del año 2022 hasta las 10:00 hrs., en la Dirección de Administración ubicada en el edificio de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco en calle Plaza Hidalgo No.1, Col. Centro, C.P 86200.

Este proceso de contratación será financiado con recursos de Ingresos de Gestión (IG); Proyecto: C0142.- Programa de Incentivos Fiscales 2da. Etapa; Partida Presupuestal: 44101.-Gastos Relacionado con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria.

Sin sing particular, y esperando contar con su participación, hago propicia la ocasión para saludarlo.

DIST MELLIOGRA PROPRIEDET

ATENTAMENT

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y PRESTACIONES DE SÉRVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCOR

ANEXO IMPRESO: LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

+





BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN III Y 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN ARMONÍA CON LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN VIGOR, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS PRESTACIONES DE Y **SERVICIOS** DEL AYUNTAMIENTO. CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, EMITE LAS PRESENTES BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR, NO. MJMDA-LSMN-010-2022, RELATIVO A LA SUMINISTRO DE 250 PIEZA DE VENTILADOR DE ASPA DE METAL CON 3 VELOCIDADES ; 120 PIEZA DE BOMBA FUMIGADORA DE 20 LITROS, 200 PIEZAS DE LICUADORA 4 VELOCIDADES COMPACTA Y POTENTE VASO PLASTICO DE 1 LITRO, 350W DE POTENCIA Y 500 PIEZA DE DESPENSAS QUE INCLUYEN (1 PAQUETE DE PAPEL HIGIÉNICO DE 4 ROLLOS; 1 BOTE DE ACEITE DE 800ML; 1 KG DE SAL; 500 GRAMOS DE ARROZ; 1 FRASCO DE CAFÉ DE 180 GRAMOS; 1 KILO DE AZÚCAR; 1 LITRO DE LECHE; 1/2 LITRO DE HORCHATA; 1 BOLSA DE PASTA Y 1 LATA DE SARDINA), COMO INCENTIVO PARA LOS POBLADORES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES POR PAGO PRONTO EN EL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN RELACIÓN A LAS **REQUISICIONES** NO. 0857, 0858, 0859, 0860, 0861 Y 0862, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES.

SOBRE NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA:

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

- A). FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE
- B). FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD, (ANEXO NO. 1), ADJUNTANDO:
 - COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DONDE ACREDITE EL GIRO DEL CONCEPTO LICITADO.
- COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA DISTRIBUID (PERSONAS FÍSICAS), O COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS).
 - COPATICA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA AUTORIO DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO QUE FIRME LA PROPUESTA, (EN SU

+





BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

- COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA) O DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS).
- COMPROBANTE DE REGISTRO DE DOMICILIO FISCAL.

C.-DECLARACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD":

- 1.- QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- QUE EL PARTICIPANTE ES UNA EMPRESA CON EXPERIENCIA EN EL RAMO DE COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE LÍNEA BLANCA (VENTILADORES Y LICUADORAS); COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LA PESCA (BOMBAS FUMIGADORAS) Y COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES (DESPENSA) O COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS; MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D).- ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA EN EL QUE INDIQUE DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE LE PODRÁ HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN.
- E).- DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, Y EL ÚLTIMO PAGO PARCIAL REALIZADO A LA FECHA, SELLADO O CERTIFICADO POR BANCO AUTORIZADO O POR EL SAT, O EN SU CASO, EL COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO POR INTERNET.
- F).- DECLARACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO, CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD": QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE IMPUESTOS, EXCEPTO EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (I.S.A.N.) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- CA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE. ACTUALIZADO MÍNIMO AL MES INMEDIATION DE LA FECHA DEL PROCESO DE LICITACIÓN Y EN ESTADO POS

1

.





BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

II.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- A). -ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN QUE OFERTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO A LOS (ANEXOS NO. 2, 2. I, 2.II, 2.IV Y 2.V)
- B). -DECLARACIÓN ESCRITA, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD":
 - 1. QUE LOS BIENES OFERTADOS PARA EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, SON NUEVOS Y CUMPLEN CABALMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN LAS BASES.
 - 2.- QUE GARANTIZA LOS BIENES **(VENTILADORES; LICUADORAS Y BOMBAS)** CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, DISEÑO, ESPECIFICACIONES O VICIOS OCULTOS POR 30 DIAS NATURALES Y PARA LA DESPENSA GARANTIZA LA CADUCIDAD DE POR LO MENOS 6 MESES EN LOS ARTÍCULOS PERECEDEROS.
 - 3.- QUE GARANTIZA QUE TIENE CAPACIDAD DE TRANSPORTE, PERSONAL COMPETENTE Y SUFICIENTE, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS A COMO SE REQUIERE.
 - 4.- QUE GARANTIZA RESPUESTA INMEDIATA EN CASO DE ENCONTRAR ALGÚN BIEN DEFECTUOSO, ESTE SERÁ SUSTITUIDO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 24 HORAS A PARTIR DE LA FECHA QUE LE SEA REPORTADO AL PROVEEDOR GANADOR, Y QUE CUENTA CON EL PERSONAL COMPETENTE Y CALIFICADO Y SERÁN ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS.
- C). -CARTA DONDE DECLARE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE POR SÍ MISMO O POR INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE A ALTERAR LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON SELLO DE LA EMPRESA.
- D). -CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES DEL CONCURSO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, (ANEXO NO. 3).

SOBRE NO. 2 PROPUESTA ECONÓMICA:

I.- DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:













BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

- A). PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, PRECIOS EN MONEDA NACIONAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, A PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO DESCUENTOS SI LOS HUBIERE, DE ACUERDO A LOS (ANEXOS NO. 4, 4. I, 4.II, 4.III, 4.IV Y 4.V).
- B). CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", CON UN MONTO MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA (INCLUYENDO EL IVA), LEGIBLE, SIN ERRORES, ENMENDADURAS Y DE PREFERENCIA A MÁQUINA DE ESCRIBIR O EN COMPUTADORA.
- C). CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y TENDRÁN UNA VIGENCIA DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN HASTA FINALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN SOBRES SEPARADOS, FIRMADO Y SELLADOS, CON LA IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN, NÚMERO DE SOLICITUD Y NOMBRE DEL LICITANTE.
- 2.- LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS TENDRÁN COMO FECHA LÍMITE EL DÍA <u>VIERNES 06 DE MAYO</u> DEL PRESENTE AÑO, A MÁS TARDAR A LAS <u>10:00 HORAS</u>, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA CALLE PLAZA HIDALGO # 1, COL. CENTRO, C.P. 86200, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- 3- LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL, Y LAS COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL, SI ESTAS SE PRESENTAN EN UN IDIOMA DISTINTO SE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN.
- 4.- EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL ECONÓMICA DE 0.5% DIARIO, HASTA EN TANTO, ESTA NO REBASE EL AGRANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- 5.- LA CONVILANTE SE RESERVA EL DERECHO DE REDUCIR O CANCELAR LOTES CUANDO ADNES DUE EXISTE INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL O POR REBASAR TODAS LA PRESUPUESTAL O POR REBASAR TODAS LA PRESUPUESTA LA LICITACIÓN.

+

1

4





BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

- 6.- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 7.- LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO SE REALIZARÁ AL LICITANTE QUE REÚNA LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS INVITACIONES, PARA CADA UNO DE LOS LOTES ENUMERADOS EN LA REQUISICIÓN.
- 8.- EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POR EL 20% DEL IMPORTE TOTAL DEL DOCUMENTO, DEBIENDO INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA EN LA REPÚBLICA MEXICANA, Y A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, A MÁS TARDAR 2 DÍA NATURAL, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
- 9.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- 10.- LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR GANADOR SE HARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 11.- LAS CARTAS Y LOS ESCRITOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL, FIRMADO Y SELLADO POR EL LICITANTE.

JALPA DE MENDEZ 02 DE MAYO DE 2022 STYLLOWAL DE JALPA LE

ATEN/TAMENT/E

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE UCADUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO "RODRIGUEZ"





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024





NUMERO DE LICITACION: MODALIDAD: MJMDA-LSMN-010-2022 SIMPLIFICADO MENOR

Jalpa de Méndez, Tabasco a 02 de mayo 2022

| auto OEDÚ OVÊ

ADay of [A

ÒŠQT QBOEÖU | |逆

ASUNTO: INVITACION Invitación

Administración ubicada en el edificio de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco en calle Plaza Hidalgo No.1, Col. Centro, C.P 86200. propuesta a más tardar el día **06 de mayo del año 2022 hasta las 10:00 hrs.**, en la Dirección de requerido, las cuales, se encuentran adjuntas a la presente invitación; debiendo entregar su impuesto predial del ejercicio fiscal 2022, el cual se celebrara en reunión del comité de compras de éste H. Ayuntamiento Constitucional, el próximo 10 de mayo de 2022 que transcurre, a las 10:00 higiénico de 4 rollos; 1 bote de aceite de 800ml; 1 kg de sal; 500 gramos de arroz; 1 frasco de café de 180 gramos; 1 kilo de azúcar; 1 litro de leche; 1/2 litro de horchata; 1 bolsa de pasta y 1 lata de compatible con accesorio jarro chopper y 500 pieza de Despensa que incluyen (1 paquete de papel cuchillas desmontables de acero inoxidables, tapa de cierre hermético con tapón dosificador pieza de Bomba Fumigadora de 20 litros, 200 piezas de licuadora 4 velocidades compacta y potente vaso plástico de 1 litro, 350w de potencia y funcional a velocidades (2 continuas y 2 pulsos), al Suministro de 250 pieza de Ventilador de Aspa de Metal con 3 velocidades 16 pulgadas; 120 Municipio. Cumpliendo las normativas que rigen el H. Congreso del Estado, nos es grato invitarlo a participar en el proceso de contratación bajo la Modalidad de Licitación Simplificado Menor No. MJMDA-LSMN-010-2022, Proyecto C0142.- Programa de Incentivos Fiscales 2da. Etapa, relativo Con fundamento en los Artículos 22 Fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones hrs.; de conformidad con las bases, formatos, calendarios y especificaciones técnicas del bien sardina), como incentivo para los pobladores de las diversas comunidades por pago pronto en el y l.1 del Reglamento de la Ley, y 16 Fracción II del Reglamento del Comité de Compras de Este Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco, 40, Fracción II, 41, fracción I

] galaxæ E ç^|• 4 } ^• A å^A

^|aaa| | aa&aa5 | 1888 1888 æ 0%

8.35} An^. å^• & æ ãã&æ &|æ ããææðab}

å^A

■

U^&&&a5} AQ6^

Relacionado con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria. C0142.- Programa de Incentivos Fiscales 2da. Etapa; Partida Presupuestal: 44101.-Gastos Este proceso de contratación será financiado con recursos de Ingresos de Gestión (IG); Proyecto:

Sin otro particular, y esperando contar con su participación, hago propicia la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE

PEMENDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE

DEL COMITÉ DE ADQUISIGIONES, ARRENDAMIENTOS DEL COMITÉ DE ADQUISIÇIONES, ARRENDAMIENTOS

PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESTACIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TAB.







BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

III Y 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN ARMONÍA CON LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN VIGOR, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, TABASCO, A TRAVÉS DE SU COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN PAPEL HIGIÉNICO DE 4 ROLLOS; 1 BOTE DE ACEITE DE 800ML; 1 KG DE SAL; 500 GRAMOS DE ARROZ; 1 FRASCO DE CAFÉ DE 180 GRAMOS; 1 KILO DE AZÚCAR; 1 LITRO DE LECHE; 1/2 LITRO DE HORCHATA; 1 BOLSA DE PASTA Y 1 LATA DE SARDINA), COMO INCENTIVO ASPA DE METAL CON 3 VELOCIDADES ; **120 PIEZA** DE BOMBA FUMIGADORA DE 20 LITROS, **200 PIEZAS** DE LICUADORA 4 VELOCIDADES COMPACTA Y POTENTE VASO PLASTICO DE MJMDA-LSMN-010-2022, RELATIVO A LA SUMINISTRO DE 250 PIEZA DE VENTILADOR DE ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, EMITE LAS PRESENTES BASES PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR, NO**. MUNICIPALES NO. 0857, 0858, 0859, 0860, 0861 Y 0862, SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN RELACIÓN A LAS **REQUISICIONES** PARA LOS POBLADORES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES POR PAGO PRONTO EN EL 1 LITRO, 350W DE POTENCIA Y 500 PIEZA DE DESPENSAS QUE INCLUYEN (1 PAQUETE DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **JALPA** DE SOT

SOBRE NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA:



DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PRITITION DE LA PRITITION

I.- DOCUMENTACIÓN LEGAL:

VIGENTE FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTI CORPUSED PROPERTY DE **PROVEEDORES**

ADJUNTANDO: FORMATO R ACREDITAMIENTO PE 5 PERSONALIDAD, (ANEXO Z O

- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DONDE ACREDITE EL GIRO DEL CONCEPTO LICITADO.
- COPIA (PERSONAS FÍSICAS), O COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS).
- COPIA FOTOSTÁTICA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO QUE FIRME LA PROPUESTA, (EN SU

- 4

Página 1 de 19





BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

- FÍSICA) O DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS). FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO (PERSONA
- COMPROBANTE DE REGISTRO DE DOMICILIO FISCAL

MANIFIESTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD": C.-DECLARACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA QUE

- 1.- QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PARA LA PESCA (BOMBAS FUMIGADORAS) Y COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES (DESPENSA) O COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELÁNEAS; 2.- QUE EL PARTICIPANTE ES UNA EMPRESA CON EXPERIENCIA EN EL RAMO DE COMERCIO AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS MENORES Y APARATOS DE MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LÍNEA BLANCA (VENTILADORES Y LICUADORAS); COMERCIO AL POR MAYOR DE COMERCIO AL POR MENOR DE ABARROTES, ULTRAMARINOS
- REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA INDIQUE DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN. **ESCRITO** E PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EMPRESA EN EL QUE DONDE SE LE PODRÁ FIRMADO POR
- EJERCICIO FISCAL 2021, Y EL ÚLTIMO PAGO PARCIAL REALIZADO A LA FECHA, SELLADO O CERTIFICADO POR BANCO AUTORIZADO O POR EL SAT, O EN SU CASO, EL COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTO POR INTERNET. DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTES AL CASO,
- MANIFIESTA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD": QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE IMPUESTOS, EXCEPTO EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (I.S.A.N.) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA **FEDERACIÓN** REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO, F). DECLARACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA QUE FIRMADO POR
- HISCAL DE LA FEDERACION, DEBERAN PRESENTAR LA OPINION EL SUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE. ACLIANTEDO MÍNIMO AL MES INMEDIATO ANTERIOR DE LA FECHA DEL PROÇESO ®E™LO MAQIÓN № EN ESTADO POSITIVO. FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIO G).- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART LO 32-D DEL CÓDIGO

- 4

Página 2 de 19





BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

II.- DOCUMENTACION TECNICA:

- 2.II, 2.III, 2.IV Y 2.V) A). -ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN QUE OFERTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO A LOS (ANEXOS NO. 2, 2. I,
- B). -DECLARACIÓN ESCRITA, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD":
- 12 QUE LOS BIENES OFERTADOS PARA EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, SON NUEVOS Y CUMPLEN CABALMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN LAS BASES.
- LA CADUCIDAD PERECEDEROS. 2.- QUE GARANTIZA LOS BIENES **(VENTILADORES; LICUADORAS Y BOMBAS)** CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, DISEÑO, ESPECIFICACIONES O VICIOS OCULTOS POR 30 DIAS NATURALES Y PARA LA DESPENSA GARANTIZA CADUCIDAD DE POR 0 MENOS O MESES Z SOT
- S.- QUE GARANTIZA QUE TIENE CAPACIDAD DE TRANSPORTE, PERSONAL COMPETENTE Y SUFICIENTE, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS A COMO SE REQUIERE. GARANTIZA QUE TIENE
- 4.- QUE GARANTIZA RESPUESTA INMEDIATA EN CASO DE ENCONTRAR ALGÚN BIEN DEFECTUOSO, ESTE SERÁ SUSTITUIDO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 24 HORAS EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS A PARTIR DE LA FECHA QUE LE SEA REPORTADO AL PROVEEDOR GANADOR, Y QUE CUENTA CON EL PERSONAL COMPETENTE Y CALIFICADO Y SERÁN ENTREGADOS
- C).-CARTA DONDE DECLARE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE POR SÍ MISMO O POR INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE A ALTERAR LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON SELLO DE LA EMPRESA.
- LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIET D). -CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES DEL CONCURSO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETÀRIO Y CON SELLO DE

SOBRE NO. 2 PROPUESTA ECONÓMICA:

I.- DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:





BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

EN IDIOMA ESPAÑOL, PRECIOS EN MONEDA NACIONAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, A PRECIOS UNITARIOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO DESCUENTOS SI LOS HUBIERE, DE ACUERDO A LOS (ANEXOS NO. 4, 4. 1, 4.11, 4.111, 4.117 Y A). - PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, PRECIOS EN MONEDA NACIONAL, FIRMADO POR EL

B). - CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL MÁQUINA DE ESCRIBIR O EN COMPUTADORA. (INCLUYENDO EL CON UN MONTO MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA IVA), LEGIBLE, SIN ERRORES, ENMENDADURAS Y DE PREFERENCIA A

C). - CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO Y CON SELLO DE LA EMPRESA, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y TENDRÁN UNA VIGENCIA DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN HASTA FINALIZAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

CONDICIONES GENERALES:

- Y SELLADOS, CON LA IDENTIFICACION SOLICITUD Y NOMBRE DEL LICITANTE. 1.- LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN SOBRES SEPARADOS, FIRMADO Y SELLADOS, CON LA IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN, NÚMERO DE
- VIERNES 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A MÁS TARDAR A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA CALLE PLAZA HIDALGO # 1, COL. CENTRO, C.P. 86200, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS TENDRÁN COMO FECHA LÍMITE
- COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL, SI ESTAS SE PRESEN DISTINTO SE DEBERÁ ACOMPAÑAR SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN. LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL, PRESENTAN EN UN IDIOMA
- 4.- EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL ECONÓMICA DE <u>0.5% DIARIO</u>, HASTA EN TANTO, ESTA NO REBASE EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- CUANDO ADVIERTA QUE EXISTE INSUFICIENCIA PRE TODAS LAS PROPOSICIONES LOS MONJOS PREVISTE 5.- LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE 连 ARA I A I ICITACIÓN.

A





BASES PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR MJMDA-LSMN-010-2022

- DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE SOT REQUISITOS, SERÁ MOTIVO DE
- ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LA ENUMERADOS EN LA REQUISICIÓN. REUNA LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO SOT REQUISITOS REQUERIDAS EN LAS INVITACIONES, PARA CADA UNO DE LOS LOTES LEGALES LAS MEJORES SE REALIZARÁ AL LICITANTE QUI ORES CONDICIONES TÉCNICAS AS Y
- FAVOR DEL **MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ**, A MÁS TARDAR 2 [CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. CHEQUE PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA EN LA REPÚBLICA MEXICANA, Y A CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, <u>POR EL 20% DEL IMPORTE TOTAL DEL DOCUMENTO</u> DEBIENDO INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A TRAVÉS DE <u>FIANZA</u> O 8.- EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE TARDAR 2 DÍA NATURAL
- 9.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO. 10.- LA DESIGNACIÓN DEL PROVEEDOR GANADOR SE HARÁ DE CONFORMIDAD CON EL Y PRESTACIÓN DE

MEMBRETADO ORIGINAL, FIRMADO Y SELLADO POR EL LICITANTE. LAS CARTAS Y LOS ESCRITOS DEBERÁN SER PRESENTADOS JALPA DE MENDEZ 02 DE MAYO DE 2022 \mathbb{Z} PAPEL

DEL COMITE OF ADJRECTOR DE DEL MUNICIPIÓ DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO DE COMPRA MTRO. S DEL H ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE RAFAEL RAMON MORALES AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AVANZA CONTICO

Página 5 de 19